



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YLLEN YANINA COTIZ COTIZ Cédula 26677108 (Madre ), JHONATAN DE JESUS RODRIGUEZ BERMUDEZ Cédula 25333314 (Padre ) de ISAAC MANUEL RODRIGUEZ COTIZ NUIP 1040101919, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 38C Sur No 73 A 12 Barrio Camilo Torres Bogotá para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

137124879

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 17/10/2019

Desfijar el: 23/10/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**FANNY SAMARA ROJAS GONZALEZ**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá

Centro Zonal Kennedy

Bogotá, D. C.

